

## MÁSTER UNIVERSITARIO EN RECURSOS TERRITORIALES Y ESTRATEGIAS DE ORDENACIÓN

### Perfil de ingreso

Indicar las titulaciones que dan acceso directo al Máster sin tener que realizar otros complementos de formación

*Licenciados o graduados del sistema universitario español en Geografía y Geografía e Historia, así como quienes, dentro de los campos anteriormente señalados, acrediten un máster (o una titulación equivalente de un país ajeno al EEES), o un título de grado oficial (o el equivalente de un país ajeno al EEES), siempre que para obtenerlo hayan cursado oficialmente un mínimo de 240 créditos ECTS.*

Cuando exista disparidad entre la formación aportada por el alumno y el nivel necesario para acceder al Máster, la Comisión de Posgrado del Centro determinará los complementos de formación que el alumno debe de cursar.

Los alumnos de países externos a la UC deberán tener el permiso de estancia en España antes de la fecha de comienzo del curso.

### Criterios de admisión

Criterio	Utilizado (si o no)	% del valor total	Comentarios sobre el modo de aplicarlo
Expediente académico del título que le da acceso al programa	SI	60	<i>En lo posible, según el baremo establecido en el apartado 4,5 del Anexo I del Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo del Título.</i>
Otros méritos académicos	SI	20	<i>Tales como estancias en el extranjero, obtención de ayudas o becas, conocimiento de idiomas, publicaciones, etc</i>
Experiencia profesional	SI	20	<i>Experiencia profesional en cualquiera de los ámbitos laborales a los que se orientan las enseñanzas teóricas y prácticas del Máster</i>
Conocimiento de idiomas	NO		<i>Incluido en "Otros Méritos"</i>
Entrevista personal	NO		
Prueba general de conocimientos	NO		